

DOCUMENTO EN CONTRA DE LA PRORROGACIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA VOCALÍA DE MÉDICOS JOVENES Y PROMOCION DE EMPLEO DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS ANDALUCES.

Somos conscientes de que nos encontramos en una situación única que requiere de medidas excepcionales, por ello no comprendemos como en un momento de semejantes características, donde los residentes están trabajando como profesionales comprometidos, trabajando por encima de sus competencias y de sus horas y exponiendo su salud física y psicológica en primera línea, se les agravia con medidas discriminatorias e injustas como las propuestas en la Orden Ministerial del 15 de Marzo y en sus correspondientes modificaciones.

Por ello queremos exponer nuestra absoluta posición en contra de esta disposición en base a los siguientes motivos:

1. Se vulnera los derechos y los intereses del personal en formación.
2. Supone un agravio comparativo que se permita la especialización de médicos extracomunitarios y se bloquee, a mes y medio de su finalización, la de todos los profesionales excepcionalmente formados que iban a ser titulados en mayo de 2020 en nuestro país.
3. El argumento usado acerca de la imposibilidad de realizar las evaluaciones carece de base ya que nos consta que la mayor parte de Unidades docentes del territorio nacional ya las tienen preparadas y solo dependen del desbloqueo tras la última Orden ministerial SND/319/2020, modificada el 3 de abril, en la que se les imposibilita realizar la evaluación exigida por el RD 183/2008.
4. En caso de que el motivo sea mantener a los profesionales en sus respectivos centros creemos que existen otras vías plausibles y diferentes a las de retenerlos a la fuerza, lo cual fomenta aún más la "fuga" en el futuro a otros países, donde el reconocimiento ya no solo económico sino en el resto de esferas queda patente tras el abuso al que se les está sometiendo durante esta crisis. El año pasado se solicitaron en el Colegio de Médicos 4.100 certificados de idoneidad para salir del país, un record histórico que se va a batir este año tras la afrenta que se está produciendo.
5. El mantenimiento de estos profesionales en calidad de residentes no tiene otro motivo que el disponer de mano de obra barata ahora y durante los meses de verano a costa del atropello al esfuerzo y al trabajo de los profesionales que están a día de hoy ayudando a solventar esta crisis, mientras se desperdicia el dinero público en otros menesteres.

Exigimos al Ministerio de Sanidad que recapacite en las decisiones tomadas y nos permita a todos los MIR de ultimo año obtener nuestro merecido Título de especialista en las fechas dispuestas cuando empezamos nuestra formación con el fin de reconocernos como tal, con el fin de permitirnos trabajar con las competencias que disponemos en pos de solucionar esta crisis sanitaria en la que nos encontramos.

Málaga a 8 de Abril de 2020.

Vocalía de Médicos Jóvenes y Promoción de empleo